

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular

Para el curso 2023/2024

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
12023	01 Desarrollo del programa. Seguimiento doctorandos/as y supervisión de tesis.	Alta tasa de estudiantes a tiempo parcial que disminuye la productividad, dificultando alcanzar criterios de calidad exigidos al Programa, y que frecuentemente acaban en abandono.	Disminuir la alta tasa de estudiantes a tiempo parcial; disminuir su abandono. [NOTA: son dos objetivos para la misma necesidad detectada]	Mejorar la orientación del alumnado a tiempo parcial. Animar a tutores/directores para que les hagan mayor seguimiento. Reflexionar sobre la posibilidad de incrementar requisitos de acceso. [NOTA: hay tres acciones diferentes-> ¿son acciones?]	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: ¿?; IND-2: ¿?; IND-3: Punto orden del día reunión CAD	IND-1: ¿?; IND-2: ¿?; IND-3: Acta con deliberación.
13281	01 Desarrollo del programa. Seguimiento doctorandos/as y supervisión de tesis.	Dificultad de alcanzar criterios de calidad exigidos al PD por la alta tasa de estudiantes a TP, que disminuye la productividad y que frecuentemente acaban en abandono.	Disminuir el abandono de estudiantes a tiempo parcial.	Mejorar la orientación del alumnado a tiempo parcial. -> Elaborar Guía de apoyo a tutores/directores para orientar a alumnado TP	P-Responsable de la coordinación del programa.	2023-2024	IND-1: Difusión de la Guía entre los tutores/directores	IND-1: Sí
13282	01 Desarrollo del programa. Seguimiento doctorandos/as y supervisión de tesis.	Dificultad de alcanzar criterios de calidad exigidos al Programa, por la alta tasa de estudiantes a TP, que disminuye la productividad y que frecuentemente acaban en abandono.	Disminuir el abandono de estudiantes a tiempo parcial.	Animar a tutores/directores para que les hagan mayor seguimiento.-> Impartir sesión formativa a tutores/directores en el mes xxxx.	P-Responsable de la coordinación del programa.	2023-2024	IND-1: Sesión impartida IND-2: % de asistentes sobre el total de tutores/directores.	IND-1: Sí IND-2: 80%
13280	01 Desarrollo del programa. Actividades formativas.	Dificultad de alcanzar criterios de calidad exigidos al PD por la alta tasa de estudiantes a TP, que disminuye la productividad y que frecuentemente acaban en abandono.	Disminuir la alta tasa de estudiantes a tiempo parcial.	Reflexionar sobre la posibilidad de incrementar requisitos de acceso.	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: Acta CAD; IND-2: Propuesta CAD sobre la posibilidad de incrementar requisitos de acceso.	IND-1: Sí; IND-2: Sí

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
12022	01 Desarrollo del programa. Actividades formativas.	Falta de formación sobre emprendimiento y relación con empresas por parte de los doctorandos.	Incrementar las posibilidades de incorporación a la empresa de doctorandos.	Realizar cursos transversales relacionados con el mundo empresarial.	C-EDUZ.	2023-2024	Cursos/Charlas Empresa Privada. [NOTA: IND-1: Cursos realizados; IND-2: Charlas empresa privada realizadas]	Un curso anual o, al menos, dos charlas. [NOTA: IND-1: 1; IND-2: 2]
13283	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Se observa una tasa de respuesta muy baja en la encuesta de satisfacción con el Programa de Doctorado: por debajo del 5%	Incrementar la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción del Programa	Seguir informando a doctorandos/as de la importancia de su participación. Implicar al profesorado en esta labor. [NOTA: dos acciones-> Potenciar la implicación del profesorado en transmitir a doctorandos/as la importancia de su participación.]	P- Responsable de la coordinación del programa.	2023-2024	IND-1: Protocolo con información a trasladar y acciones para incrementar la participación; IND-2: Sesión informativa al profesorado; IND-3: Incremento de la tasa de respuesta	IND-1: Sí; IND-2: 1; IND-3: >7%
12024	04 PDI. Cualificación, evaluación y reconocimiento.	Falta de reconocimiento académico en la dirección de tesis doctorales, así como en la gestión del Programa por parte de la Comisión Académica.	Motivar y facilitar la implicación de profesores en la participación y gestión del Programa de doctorado.	Incremento en la descarga docente de los profesores.	U-Consejo de Dirección.	2023-2024	Mayor reducción horas docencia	20 horas

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación
13278	5. Organización del Programa.	No sustancial	5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO apartado d. cambiar "menciones europeas" por "menciones internacionales"	Las menciones europeas ya no existen, en el Real Decreto 99/2011 se cambió por el de mención de «Doctor Internacional»
13279	1. Descripción del Programa de Doctorado.	Sustancial	Actualizar NORMAS DE PERMANENCIA (1.3.2.1). Pendiente de adaptación de la "Instrucción de 23 de mayo de 2018 de la Escuela de Doctorado relativa al acceso, admisión, dedicación y permanencia en los estudios de doctorado de la Universidad de Zaragoza (R.D. 99/2011)".	Tras la publicación del RD 576/2023, de 4 de julio se hace necesario adaptar el Programa de doctorado a lo dispuesto en el mismo, con anterioridad al inicio del curso académico 2026-2027, en atención a su Disposición transitoria segunda.
12391	6. Recursos humanos.	No sustancial	Actualización de la plantilla del profesorado del Programa de Doctorado	Las altas y bajas de profesorado que se han producido en los últimos años, hacen necesario actualizar el listado de profesores que figuran en la memoria de verificación. Representa una modificación inferior al 25% de la relación.
13277	8. Revisión, mejora y resultados del Programa.	Sustancial	Pendiente de redefinir la tasa de éxito (3 años)% y la tasa de éxito (4 años)%	Tras la publicación del RD 576/2023, de 4 de julio se hace necesario adaptar el Programa de doctorado a lo dispuesto en el mismo, con anterioridad al inicio del curso académico 2026-2027, en atención a su Disposición transitoria segunda

3.— Fecha de aprobación

Fecha

29/02/2024

CD 26/3/2024

10/01/2024
